



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 30-D-FCE-13

C. Universitaria, 20 de agosto de 2013

Visto el expediente con registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas N°03773-FCE-13. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 06436-R-11 de fecha 6 de diciembre de 2011, se encargó la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas a don Raimundo Renaun Pacheco Mexzon, con código N° 05058A a partir del 15 de octubre de 2011.

Que, el señor Decano considera necesario dar por concluidas las funciones de don Raimundo Renaun Pacheco Mexzon, como Director (e) del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y encargar en su reemplazo al Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir del 20 de agosto de 2013, las funciones de don RAIMUNDO RENAUN PACHECO MEXZON, con código N° 05058A, como Director (e) del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
2. Encargar a partir del 21 de agosto de 2013, la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas a don CARLOS ALBERTO AQUINO RODRÍGUEZ con código N° 09070E, a partir del 21 de agosto de 2013, hasta la elección del titular.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Mg. JORGE OSORIO VACCARO
Decano (e)

